

# NORMATIVA ÁMBITO DE TRABAJO PROFESORES TÉCNICOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.

(MARZO 2020)



## NACIONAL

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de educación. (BOE 04/05/2006)

LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE 10/12/2013)

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Corrección de errores de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD y de su inclusión social. (BOE 3/12/2013). Revisión vigente 9 de marzo de 2018.

## ORIENTACIÓN EDUCATIVA

ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueba el **II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León 2017-2022**

Marco estratégico para las actuaciones de la Administración educativa autonómica desde una visión inclusiva de la educación.

### **Normativa sobre equidad, inclusión y orientación educativa**

- ORDEN EDU/352/2019, de 5 de abril, por la que se resuelve el procedimiento de selección de los centros educativos participantes en el «Programa 2030», para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa, correspondiente al curso escolar 2019-2020. Fecha BOCyL: 12/04/2019
- ORDEN EYH/315/2019, de 29 de marzo, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias. Fecha BOCyL: 4/04/2019
- DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León. Fecha:12/03/2018

- ORDEN EDU/11/2016, de 12 de enero, por la que se crean el EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y MULTIPROFESIONAL para la equidad educativa de Castilla y León y los Equipos de atención al alumnado con trastornos de conducta de Castilla y León. (BOCyL 19/01/2016).
  - Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
  - ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN educativa de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 26/11/2012).
  - DECRETO 53/2010 de 2 de diciembre de coordinación interadministrativa en la Atención Temprana en Castilla y León.
  - Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- 

### **Respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**

- ORDEN EDU/593/2018, de 31 de mayo, por la que se regula la permanencia del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de educación infantil, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- INSTRUCCIÓN de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 de julio de 2.015 de la DGIEFP, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- RESOLUCION de 31 de agosto de 2012 por la que se regula la modalidad de escolarización combinada para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad que curse enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de educación infantil y a la educación básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León. Queda derogado el artículo 5.1 de la Orden EDU /865/2009, de 16 de abril, por la ORDEN EDU/593/2018, de 31 de mayo, por la que se regula la permanencia del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de educación infantil, en la Comunidad de Castilla y León. Resolución de 17 de

agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

---

### **Atención al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa**

- RESOLUCION de 17 de mayo de 2010; por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO.
  - RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.
  - Instrucción 17/2005 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación educativa, por la que se desarrolla el Programa de adaptación lingüística y Social.(ALISO)
- 

### **Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales**

- ORDEN EDU /1169/2009 Flexibilización ORDEN EDU /1865/2004 Evaluación ACNEES. Modificada por Instrucción 24 de agosto de 2017.
  - INSTRUCCIÓN de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS RELATIVOS AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
  - ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- 

## **CONVIVENCIA**

- ORDEN EDU/1070/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos

con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León.

- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. En el se han publicados dos protocolos que afectan a la gestión de la convivencia en los centros escolares. Y actualiza el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. (Actualizado con DECRETO 23/2014, de 12 junio)
  - ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA en los centros educativos de Castilla y León.
  - ORDEN EDU/1106/2006, de 3 de julio por la que se modifica la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al FOMENTO DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES de Castilla y León.
- 

## EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA

---

- DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el período de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2015, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes sobre la cumplimentación, impresión, custodia y, en su caso, traslado del expediente e historial académico de educación primaria. ORDEN EDU/20/2014, de 20 de enero Modifica ORDEN de 7 de febrero de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y/o Primaria de la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/137/2012, de 15 de marzo, por la que se regula el proceso de admisión en las Escuelas Infantiles para cursar el Primer Ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. Modificada por ORDEN EDU/157/2013, de 22 de marzo; Corrección de errores de la Orden EDU/157/2013, de 22 de marzo.
- ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
  - ORDEN EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la educación primaria en Castilla y León.
- 

## ESO Y BACHILLERATO

---

- Orden EDU/62/2020, de 23 de enero, se convoca a los centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León a participar en la medida **«Impartición de clases extraordinarias fuera del período lectivo al alumnado de 4.º curso de educación secundaria obligatoria. Preparación pruebas extraordinarias»**, del Programa para la Mejora del Éxito Educativo, para el curso escolar 2019-2020, cofinanciada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Fondo Social Europeo
  - Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las EVALUACIONES FINALES de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
  - ORDEN EDU/441/2016, de 19 de mayo, por la que se regulan las enseñanzas de bachillerato para las PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN NOCTURNO en la Comunidad de Castilla y León ( BOCyL: 30/05/2016)
  - ORDEN EDU/425/2015, de 22 de mayo, por la que se regulan las especificidades propias del BACHILLERATO EN RÉGIMEN A DISTANCIA en la Comunidad de Castilla y León.
  - Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el CURRÍCULO y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Modificada por Disposición Final de la Orden EDU/589/2016, de 22 de junio. Modificada por Disposición Final de la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio.
  - Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el CURRÍCULO y se regula la implantación, EVALUACIÓN y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Modificada por la Disposición final segunda de la Orden EDU/441/2016, de 19 de mayo, derogado el capítulo VI por la disposición derogatoria tercera de la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre.
  - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las RELACIONES ENTRE LAS COMPETENCIAS, LOS CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
  - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el CURRÍCULO BÁSICO de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
-

---

## ADULTOS

---

- Orden EDU/661/2012 de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en los centros públicos de personas adultas de C y L.
- 

---

## FORMACION PROFESIONAL

---

- PLAN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2016-2020 DE CASTILLA Y LEÓN.
- ORDEN EDU/279/2017 de 6 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1205/2010, de 25 de agosto, por la que se regula el desarrollo de los MÓDULOS PROFESIONALES DE «PROYECTO» Y DE «FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO» de los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/543/2016, de 13 de junio, por la que se determinan medidas para la ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO educativo que curse FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/520/2014 de 18 de junio por la que se desarrolla el proceso de admisión y matriculación del alumnado de FP Básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León.
- DECRETO 22/2014, de 12 de junio, por el que se regulan determinados aspectos para la IMPLANTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1103/2014 de 17 de diciembre que modifica la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de EVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN ACADÉMICA de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/579/2012, de 13 de julio, por la que se modifica la Orden EDU/1205/2010, de 25 de agosto, por la que se regula el desarrollo de los MÓDULOS PROFESIONALES DE «PROYECTO» Y DE «FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO» de los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/580/2012, de 13 de julio, por la que se modifica la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de EVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN ACADÉMICA de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.

- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ORDENACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL del sistema educativo.
  - REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre por el que se regula el CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES.
  - LEY ORGANICA 5/2002, de 19 de junio, de las CUALIFICACIONES Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.
- 
- 

# FAMILIA PROFESIONAL SERVICIOS SOCIAOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

## ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

**Título:** Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (BOE de 15 de diciembre).  
Corrección de errores Título: (BOE de 18 de febrero de 2012)

**Currículo Castilla y León:** DECRETO 49/2014, de 2 de octubre (BOCyL de 6 de octubre)

## ANIMACION SOCIOCULTURAL Y TURISTICA

**Título:** Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre (BOE de 27 de diciembre)

**Currículo Castilla y León:** DECRETO 72/2015, de 10 de diciembre (BOCyL de 14 de diciembre)

## EDUCACION INFANTIL

**Título:** REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre (BOE de 24 de noviembre)

**Currículo Castilla y León:** DECRETO 67/2008, de 28 de agosto (BOCyL de 3 de septiembre)

## INTEGRACION SOCIAL

**Título:** Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio (BOE de 15 de agosto)

**Currículo Castilla y León:** DECRETO 74/2015, de 10 de diciembre (BOCyL de 14 de diciembre)

## MEDIACION COMUNICATIVA

**Título:** Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre (BOE de 25 de octubre)

**Currículo Castilla y León:** DECRETO 64/2015, de 8 de octubre (BOCyL de 9 de octubre)

## PROMOCION DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Título:** Real Decreto 779/2013, de 11 de octubre (BOE de 20 de noviembre)

**Currículo Castilla y León** DECRETO 70/2015, de 10 de diciembre (BOCyL de 14 de diciembre)

## ITINERANTES

- Resolución de 5 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos (246.8 KB) (1 página) determina los centros a incluir en las tablas de compensación horaria de la Orden EDU/694/2017, de 18 de agosto de 2017, por la que se regulan determinados aspectos en relación con el profesorado que desempeña puestos compartidos o de carácter singular itinerante en los centros públicos dependientes de la Consejería competente en materia de educación.
  - ORDEN EDU/692/2017, de 18 de agosto, por la que se modifica la Orden EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- 

## PROFESORADO EN GENERAL

- ORDEN EDU/49/2020, de 22 de enero, por la que se modifica la Orden EDU/167/2019, de 26 de febrero, por la que se regula la participación en el programa de gratuidad de libros de texto «RELEO PLUS» y se establecen las bases reguladoras de las ayudas en él incluidas.
- ORDEN EDU/1205/2018, de 6 de noviembre, por la que se establecen los criterios para la calificación de los puestos docentes como de especial dificultad en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación
- LEY 3/2014, de 16 de abril, de AUTORIDAD DEL PROFESORADO. (BOCyL 02/05/2014)
- DECRETO 86/2002, de 4 de julio, por el que se aprueba el REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Decreto 65/2005, de 15 de septiembre.
- REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL en Castilla y León.
- ORDEN de 5 de septiembre de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA dependientes de la Comunidad de Castilla y León.

# FAMILIAS Y ALUMNOS

- RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa por la que se establecen las pautas de actuación de los centros educativos, sostenidos con fondos públicos, en los que se imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, en relación con el DERECHO DE LAS FAMILIAS A RECIBIR INFORMACIÓN sobre el proceso de aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos y a la toma de decisiones relativas a sus actividades académicas, en caso de separación o divorcio de los progenitores.(BOCyL 29/10/2009)

## PROGRAMAS DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Toda la información está en el Portal de Educación (<http://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/programas-educativos/programa-atencion-diversidad>)

- **PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCIÓN ABSENTISMO:**  
<http://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/programas-educativos/programa-provincial-absentismo>
- **PROTOCOLO PARA TRAMITAR CERTIFICADO ASISTENCIA ESCOLAR POR RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA:**  
<http://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/programas-educativos/renta-garantizada-ciudadania>
- **PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**  
<http://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/atencion-alumnado-integracion-tardia-sistema-educativo-alum>
- **PROGRAMA MARE:**  
<http://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/programas-educativos/programa-atencion-diversidad>
- **GUÍA DE ACTUACIONES EN LOS CENTROS DOCENTES EN LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS PROGENITORES DEL ALUMNADO NO CONVIVAN:**  
<http://www.educa.jcyl.es/es/guiasypublicaciones/guia-actuaciones-centros-docentes-supuestos-progenitores-al>

- **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ESCOLAR DE DROGODEPENDENCIAS:**  
<http://www.educa.jcyl.es/es/programas/programas-prevencion-escolar-consumo-drogas>
- **PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA:**  
<http://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/programas-educativos/programa-atencion-diversidad/atencion-educativa-domiciliaria>
- **EQUIPO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON TRASTORNOS DE CONDUCTA – REFERENTE DE CONDUCTA EN SEGOVIA.**  
<http://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/programas-educativos/programa-atencion-diversidad/referente-conducta-segovia>
- **PROGRAMA DE FISIOTERAPIA EN CENTROS EDUCATIVOS:**  
<http://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/programas-educativos/programa-atencion-diversidad/programa-fisioterapia-centros-educativos>
- **PROTOCOLO DE COORDINACIÓN TDAH:**  
<http://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/programas-educativos/programa-atencion-diversidad>
- **INSTRUCCIÓN ATDI:**  
<http://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/programas-educativos/programa-atencion-diversidad>
- **INSTRUCCIONES CONVENIO ONCE:**  
<http://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/programas-educativos/programa-atencion-diversidad>